

Público

Valencia reclama al Gobierno 723 millones por la atención sanitaria a desplazados y extranjeros

Esta cantidad corresponde al importe que se adeuda a la Comunidad Valenciana por la inoperatividad del Fondo de Garantía Asistencial y del Fondo de Cohesión Sanitaria.

PlantaDoce
3 nov 2021 - 14:40



La Generalitat Valenciana le pasa factura al Gobierno. El Consell ha acordado autorizar a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para **reclamar al Ejecutivo 723,3 millones de euros**, que “corresponde al importe adeudado a la Comunidad Valenciana por la atención sanitaria a personas desplazadas de otras regiones, así como la atención al colectivo de extranjeros”, según la administración regional.

Esta cantidad pendiente de cobro responde a la “inoperatividad de los mecanismos

PlantaDoce.

establecidos para la compensación de este gasto sanitario, el Fondo de Garantía Asistencial y el Fondo de Cohesión Sanitaria”, especifica el Gobierno valenciano. Respecto a los desplazados nacionales, el RDL 16/2012 creó el Fondo de Garantía Asistencial (Foga), un instrumento que se puso en marcha para articular la compensación de gasto sanitario entre comunidades autónomas emisoras y receptoras de personas desplazadas.

Desde el Gobierno valenciano especifican que, sin embargo, casi diez años después de su aprobación, el RDL 16/2012 **sólo se ha desarrollado para compensar la asistencia primaria y recetas de farmacia**, pero no en el ámbito de la asistencia especializada.

Valencia estima una pérdida en atención a pacientes extranjeros por valor de 86,3 millones de euros

Respecto a los desplazados extranjeros, de acuerdo con la normativa vigente, la Conselleria de Sanidad factura la atención sanitaria a los ciudadanos con tarjeta sanitaria europea o procedentes de países con convenio de asistencia sanitaria recíproca. Es decir, son las comunidades quienes facturan la atención a los pacientes extranjeros, pero los pagos que realizan los terceros países por los cuidados a sus ciudadanos se canalizan a través de la Administración del Estado (Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Ministerio de Sanidad).

La Comunidad Valenciana facturó entre 2003 y 2020 la suma de 371,25 millones de euros en concepto de atención a pacientes internacionales mientras que en ese tiempo ha recibido del Estado 284,91 millones, según el Gobierno autonómico. De esta forma, la diferencia entre lo facturado y el dinero liquidado por el Estado por este concepto arroja “un desequilibrio que supone un perjuicio de 86,33 millones de euros acumulados entre 2003 y 2020”, añade la administración.

De esta forma, la suma entre la deuda acumulada con la Comunidad Valenciana en concepto de atención a desplazados nacionales (637 millones de euros) y las pérdidas en la atención a pacientes extranjeros (86,3 millones de euros), arroja una cantidad de 723,3 millones de euros adeudados.